

El Sr. D. Lucas Siza en la dha Iglesia Cather-
dral de esta Ciudad, instituyo y fundo la Ex^{ma}
S^{ra} D^a Leonora de Cadoba Marquesa que fue de
los Beles, como mejor ha lugar en dho, y m^o
perjurio de otro = digo que en fuerza de la execu-
toria del Em^o Señor Nuncio de su Santidad
en estos Reynos de España, se ha puesto en execu-
ción la M^o Denoncion del Censo que consta de los autos
por el N^o respectivo a los Catorce mill D^o personas
adhas Capellanias, otorgando Escripura, y pro-
porciandose a esta Ciudad dha Cantidad que se ha
depositada, y prohibiendose el emplearla
en propiedad de suya; Respecto de que en la
determinacion de la segunda instancia que se
pronuncio en el Consejo de la gobernacion de la
Ciudad de Toledo se condeno en las costas de
dha Instancia a la parte del Consejo Justi-
cia y Regim^o de la Ciudad de Salamanca, la que se con-
firmo en todos y por todos en dho Tribunal de la
Hunriatura, como todo consta de dha execu-
toria, y importantes como importan dhas Cos-
tas mill Ciento seis D^o y seis m^o de vellon, como
lucubran estas dhas Cuentas de que hago pre-
sentacion en dha forma; La primera de lo
que gasto el Procurador que principio dha
instancia, y la segunda de lo que gasto el segun-
do que sucedio por muerte del primero = Lo
que en vista de todo a V^{mo} p^o y suplico
mande que por dha Cantidad y el importe